

Derechos Ciudadanos

Los gobiernos de la Concertación han enfrentado con éxito muchos de los principales problemas del país. Después de nueve años y gracias al esfuerzo de todos, Chile es más y mejor hoy que durante el gobierno autoritario, en todos los campos de la vida.

Hoy Chile pasa por un momento difícil. El desempleo, la sequía y el racionamiento eléctrico afectan a nuestras familias, sumándose a los problemas no resueltos en salud, previsión, educación superior y la distribución desigual del ingreso. Estas dificultades han minado la confianza de muchos. Estoy seguro de que podemos solucionar también estos problemas. Para tener éxito, es necesario que la ciudadanía se exprese y participe en la solución de las dificultades que hoy tenemos.

Me parece que a veces olvidamos que el aporte ciudadano es la base de la democracia y de la vida civilizada. Actuamos como si pudiéramos sustituirlo por la participación en el consumo, o por mirar los debates políticos en la televisión. Si no hacemos nuestra tarea como ciudadanos, ésta no se hará o decidirán otros por nosotros.

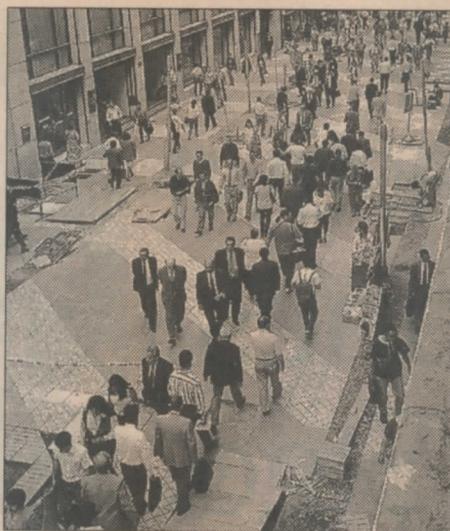
Para contribuir a la solución de los problemas comunes debemos ser responsables con los bienes de todos, como personas y como familias. Debemos, también, asociarnos y cooperar en la solución de nuestros problemas comunes.

Estos deberes ciudadanos tienen su contrapartida en los derechos ciudadanos. Así como cada uno tiene el deber ético de contribuir a la solución de los problemas comunes, también tiene derechos que nacen de su vida en comunidad, en la convivencia democrática. Estos derechos han ido cambiando a lo largo de nuestra historia nacional. Hoy es posible hacer realidad más derechos que en 1990 y es éticamente necesario hacerlo. Creo que la sociedad debe definir de manera democrática cuáles son aquellos derechos de todo ciudadano.

Una forma de participación de los ciudadanos y ciudadanas son las campañas y las elecciones presidenciales. Ellas permiten que la ciudadanía reflexione, considere alternativas y, finalmente, decida orientaciones y políticas públicas. Así, un amplio apoyo en las elecciones le dará fortaleza al gobierno para poner en práctica las soluciones preferidas por la comunidad.

Durante mi campaña presidencial presentaré una carta de derechos ciudadanos que dice que todo chileno y chilena podrá exigir su respeto y cumplimiento durante mi gobierno. Estos derechos ciudadanos se refieren a la persona y a la familia, a nuestras comunidades y al país como un todo.

En cuanto a la persona, es un derecho de todo ciudadano, de cualquier color político, que sus derechos humanos



Hay que reformar la Constitución para hacer posible el plebiscito sobre temas nacionales y no sólo sobre la ubicación de los semáforos, como hacen algunos.

sean respetados. No puede haber complicidad con la falta de respeto a la persona humana, sea de donde fuere. También debemos asegurar la libertad de opinión, expresión e información. La libertad de conciencia e igualdad religiosa, la igualdad ante la ley, el acceso a la justicia y los derechos políticos.

Creo que la educación de calidad debe ser un derecho de todo chileno y chilena; asegurarlo requiere completar la reforma en curso, en materia de jornada y contenidos curriculares, y complementar

A veces olvidamos que el aporte ciudadano es la base de la democracia y de la vida civilizada

se con una mayor cobertura preescolar. Además, es necesario aumentar los apoyos económicos que eviten la deserción del sistema escolar y aseguren el acceso por mérito a la educación superior.

El derecho a la salud y a la protección frente a la enfermedad requiere importantes cambios de nuestro sistema de salud. He propuesto la creación de un fondo solidario de cobertura universal y el fortalecimiento de la atención primaria con médicos de familia. Ello reforzará la prevención y asegurará la cobertura universal frente a enfermedades catastróficas y atenciones de urgencia. Extenderá también las prestaciones hacia áreas de creciente relevancia: la salud mental,

dental y la provisión de medicamentos.

Nuestras familias requieren seguridad en sus casas y poblaciones. Como comunidad necesitamos garantizar los derechos de los consumidores y usuarios de servicios y reparticiones, públicas y privadas, por igual. Hay que mejorar la calidad de las construcciones y de diseño de las viviendas con aporte estatal, establecer el derecho a mejorar las viviendas existentes y a disponer de equipamientos sociales, espacios de recreación y transporte público.

Particular atención merece el garantizar la seguridad ciudadana. Al respecto he propuesto completar la reforma del sistema judicial y penitenciario para asegurar que los tribunales sancionen y los cárceles rediman eficazmente. También fortalecer la policía y focalizarla energicamente en la represión del delito, sobre todo en los de mayor ocurrencia. Por último, la comunidad activa y organizada, apoyada por sus municipios, debe ser un actor clave en la recuperación de los espacios públicos y la prevención del delito.

Con una visión nacional hay que asegurar los derechos de las mujeres, lo que significa mejorar varias instituciones sociales. En la familia, que los hombres compartan las responsabilidades, incluyendo el postnatal; en el área laboral, que las mujeres puedan trabajar sabiendo que existe educación preescolar y que reciban igual sueldo a igual trabajo, lo mismo que en la educación y capacitación no discriminatorias.

Necesitamos asegurar la libre competencia para las empresas y, dentro de ellas, el derecho a la capacitación y a la organización, así como la protección de los derechos del trabajo. También la protección al cesante, con la aprobación de un seguro de desempleo.

En conjunto, Chile necesita una democracia en forma de la que podamos estar orgullosos, un sistema político en el que todos los votos tengan el mismo valor y en el que los derechos de las minorías estén bien consagrados. También, un reencuentro con sus habitantes originales.

La participación es la base de la ciudadanía; por eso, los ciudadanos deben tener derecho a la información pública; a la realización de audiencias públicas sobre diversos temas; a tener iniciativa de ley, con el respaldo de un número representativo de firmas. Hay que reformar la Constitución para hacer posible el plebiscito sobre temas nacionales y no sólo sobre la ubicación de los semáforos, como hacen algunos.

En suma, todos hemos aprendido en la vida que no hay derechos sin deberes. Cumplamos nuestro deber ciudadano y aseguremos así que podemos exigir nuestros derechos.